

ACTA N° 043-2019-SO-CO
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
DE FRONTERA DE FECHA 17 DE JUNIO DE 2019.

Siendo las 15:00 horas del día lunes 17 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica;
- Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación;

CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Ordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha viernes 14 de junio de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Mg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.

QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidenta Académica y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer, Vicepresidente de Investigación. Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. Informes.
2. Informe N° 149-2019-UNF-OCRI: Solicito autorización para la ejecución de la Jornada de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias denominada "Nanotecnología- Biosensores Ambientales y sus Aplicaciones en Agroindustria Alimentaria"
3. Otros.

ORDEN DEL DÍA. -.

1. Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- a) Que con fecha 14 de junio de 2019, se recibió la Resolución N° 035-2019-UNF-DGA, emitida por la Dirección General de Administración, mediante la cual resuelve aprobar el Expediente de Contratación correspondiente a la Licitación Pública denominado "Construcción de aulas de la Facultad de Ingeniería Económica de la Universidad Nacional de Frontera, por un valor referencial de s/12' 267,348.49 (Doce Millones Doscientos Sesenta y Siete Mil Trescientos Cuarenta y Ocho con 49/100 Soles).

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

- b) Que con fecha 14 de junio de 2019, se recibió la invitación para el Presidente de la Comisión Organizadora de la UNF, a la reunión organizada por los miembros de la Asociación de las Universidades del Sur de Ecuador y Norte de Perú - AUSENP, que se realizará el 21 de junio de 2019 a las 15:00 horas, en la Universidad Privada Antenor Orrego en la ciudad de Trujillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora tomaron conocimiento.

- c) Que con fecha 17 de junio, se recibió Notificación N° 12604-2019-JR-LA del Expediente 00412-2019-0-3101-JR-LA-02, emitido por el 2° Juzgado de Trabajo Supra Provincial Transitorio de Sullana, mediante la Resolución Nro. 02 admite la demanda Contenciosa Administrativa interpuesta por Juan Chunga Chapilliquen, contra la Universidad Nacional de Frontera, a efectos que se declare contraria a derecho la actuación material consistente en el acto de despido de fecha 03 de enero de 2019, y en consecuencia se disponga la reposición al cargo de Técnico administrativo como técnico de laboratorio, obtenido por Concurso Público en el mes de mayo del 2013, con todos los derechos y beneficios laborales.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. –DERIVAR a la Oficina de Asesoría Jurídica la Notificación N° 12604-2019-JR-LA del Expediente 00412-2019-0-3101-JR-LA-02, relacionado a la demanda Contenciosa Administrativa interpuesta por el ex servidor Juan Chunga Chapilliquen contra la Universidad Nacional de Frontera, para corresponder de acuerdo a lo resuelto en dicha notificación. Asimismo, coordinar con la Unidad de Recursos Humanos para la presentación de un informe a Secretaria General.

- d) Que con fecha 17 de junio, se recibió el Oficio N° 016 -2019/RCG-CSC, emitido por la Sociedad Civil Organizada-Integrantes del Consejo de Coordinación Local de la Provincia de Sullana, mediante el cual expresan su felicitación y reconocimiento al Presidente de la Comisión Organizadora y comunidad educativa de la UNF, por conmemorar el IX Aniversario de Creación Institucional y el logro de su Licenciamiento.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Informe N° 149-2019-UNF-OCRI:** Solicito autorización para la ejecución de la Jornada de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias denominada "Nanotecnología- Biosensores Ambientales y sus Aplicaciones en Agroindustria Alimentaria". - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – AUTORIZAR la ejecución de Jornada de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias denominada "Nanotecnología-Biosensores Ambientales y sus aplicaciones en la Agroindustria Alimentaria", realizarse el día lunes 22 de julio del presente en las instalaciones de la UNF, la misma que será expuesta por el Dr. David Cesar Ardiles Saravia, Investigador del Tima Laboratoire - Grenoble Cede de Francia, Doctor por la Facultad de Ingeniería Eléctrica e Informática, Universidad estatal de Campinas, Master y Licenciatura en Física por el Instituto de Física de la Universidad de Sao Paulo y Licenciado en Electrónica por el Instituto Superior Tecnológico Pedro P. Diaz en el Perú. Asimismo, derivar a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación del trámite correspondiente.

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido a Otros:**

- **Visto el Oficio N° 217-2019-UNF-DGA**, emitido por la Jefe de la Dirección General de Administración, mediante el cual informa el vencimiento de plazos de Contratos de Personal Administrativo. - Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:


Primero. - ENCARGAR a la Jefa de la Unidad de Recursos Humanos la prórroga de las adendas de los Contratos Administrativos de Servicios del personal administrativo, por tres meses.

Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 18:30 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidente Académico y Dr. Raúl Edgardo Natividad Ferrer - Vicepresidente de Investigación y el Secretario General – Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA

Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN